FT-002

HOJA DE VIDA

CORPORACIÓN IMAGINA TU MUNDO



DATOS PERSONALES

Primer apellido Patiño	**Segundo apellido** Cardona	**Nombres** Katherine
Documento identidad **C.C** 1036784203	**Sexo** Femenino	**Estado civil** Soltera
Fecha de expedición documento de identidad Septiembre 8/ 2014		
Fecha y lugar de nacimiento **Dia** 04 **Mes** 09 **Año** 1996 **Departamento** Antioquia **Municipio** Medellín		**Dirección** Carrera 8B # 5 - 69 **Municipio** La Unión Antioquia **Barrio** Los Girasoles **Teléfono** 3125373064 **Correo** kate.p.c.96@gmail.com

Powered by CamScanner

Corporación
Imagina tú Mundo

FORMACION ACADEMICA *EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA*		
Modalidad	Último año aprobado	Fecha de grado
Primaria		
Secundaria	9	17/11/2011
Media	11	22/11/2013

EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)			
Modalidad académica	Semestres aprobados	Titulo obtenido	Fecha
Tecnología	5	Normalista Superior	2017
universitaria	10	Licenciada en Educación Infantil	2023

EDUCACION COMPLEMENTARIA			
MODALIDAD	TITULO	DURACION	FECHA
Virtual	Las Actoras visibles del a Educación	60 horas	2/10/2020
Virtual	Protección de Alimentos para Manipuladores	10 horas	20/08/2021
Virtual	Curso de Aseo Especializado y Hospitalario	40 horas	17/09/2021
Presencial	Actualización de AIEPI Comunitario	20 horas	24/09/2021
Virtual	Familia como Entorno Protector	40 horas	19/08/2021
Presencial	Expresiones artísticas para la primera infancia	120 horas	

Bello, Antioquia Calle 53 No. 51 – 38

Teléfono2726132

corporacion@imaginatumundo.co

Powered by CamScanner

EXPERIENCIA LABORAL Relacione su experiencia de manera cronológica iniciando por el mas actual		
Empresa o entidad U.T Nuevo Amanecer		
Departamento Antioquia	Municipio La Unión	Correo electrónico adrianamariarestrepop@gmail.com
Teléfono 3117583923	Fecha de ingreso 10/03/2023	Fecha de retiro 15/12/2023
Cargo Agente Educativa	Dependencia o modalidad Institucional	

EXPERIENCIA LABORAL		
Empresa o entidad U.T Nuevo Amanecer		
Departamento Antioquia	Municipio La Unión	Correo electrónico adrianamariarestrepop@gmail.com
Teléfono 3117583923	Fecha de ingreso 10/02/2023	Fecha de retiro 09/03/2023
Cargo Auxiliar Pedagógica	Dependencia o modalidad Institucional	

EXPERIENCIA LABORAL		
Empresa o entidad U.T Nuevo Amanecer		
Departamento Antioquia	Municipio La Unión	Correo electrónico adrianamariarestrepop@gmail.com
Teléfono 3117583923	Fecha de ingreso 01/02/2022	Fecha de retiro 15/12/2022
Cargo Auxiliar Pedagógica	Dependencia o modalidad Institucional	

Powered by CamScanner

EXPERIENCIA LABORAL		
Empresa o entidad U.T Nuevo Amanecer		
Departamento Antioquia	Municipio La Unión	Correo electrónico adrianamariarestrepop@gmail.com
Teléfono 3117583923	Fecha de ingreso 23/02/2021	Fecha de retiro 31/12/2021
Cargo Auxiliar Pedagógica	Dependencia o modalidad Institucional	

EXPERIENCIA LABORAL		
Empresa o entidad Fundacoba		
Departamento Antioquia	Municipio La Unión	Correo electrónico adrianamariarestrepop@gmail.com
Teléfono 3117583923	Fecha de ingreso 20/02/2020	Fecha de retiro 31/12/2020
Cargo Auxiliar Pedagógica	Dependencia o modalidad Institucional	

Si requiere adicionar mas experiencia laboral imprima y anexa otra hoja

EXPERIENCIA LABORAL		
Empresa o entidad Fundación Para el Bienestar del Niño		
Departamento Antioquia	Municipio La Unión	Correo electrónico adrianamariarestrepop@gmail.com
Teléfono 3117583923	Fecha de ingreso 22/01/2019	Fecha de retiro 06/12/2019
Cargo Auxiliar Pedagógica	Dependencia o modalidad Institucional	

Powered by CamScanner

Corporación
Imagina tú Mundo

requiere adicionar mas experiencia laboral imprima y anexa otra hoja

EXPERIENCIA LABORAL		
Empresa o entidad Fundación Para el Bienestar del Niño		
Departamento Antioquia	Municipio La Unión	Correo electrónico adrianamariarestrepop@gmail.com
Teléfono 3117583923	Fecha de ingreso 09/10/2017	Fecha de retiro 30/11/2018
Cargo Auxiliar Pedagógica	Dependencia o modalidad Institucional	

TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN AÑOS Y MESES		
OCUPACION	AÑOS	MESES
Auxiliar Pedagógica	6	2
Agente Educativa		10

FIRMA

Katherine Patiño Cardona.

CC 1036784203

Bello, Antioquia Calle 53 No. 51 – 38

Teléfono2726132

corporacion@imaginatumundo.co

Powered by CamScanner





Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

INSTITUCIÓN EDUCATIVA PÍO XI
MUNICIPIO LA UNIÓN - ANTIOQUIA
Aprobada por Res. Departamental0561 del 27 de enero de 2003 y 1941 del 6 de Marzo de 2003
DANE 105400000189 – NIT 811017464 – 0
Calle 9 Nº 10 – 59 TEL. 5562479 E – mail: colegiopioxi@une.net.co

DANE: 105400000189

EL RECTOR Y LA SECRETARIA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PIO XI, ESTABLECIMIENTO OFICIAL MIXTO, QUE FUNCIONA EN EL MUNICIPIO DE LA UNIÓN , ANTIOQUIA, APROBADO POR RESOLUCIONES DEPARTAMENTALES Nº 0561 DEL 27 DE ENERO DEL 2003 Y 1941 DEL 6 DE MARZO DE 2003, PARA QUE EN LA MISMA IMPARTA EDUCACIÓN FORMAL EN LOS NIVELES DE PREESCOLAR, BÁSICA CICLO PRIMARIA GRADOS 1º, 2º, 3º, 4º, 5º; CICLO BÁSICA SECUNDARIA , GRADOS 6º, 7º, 8º, 9º; MEDIA ACADÉMICA GRADOS 10º Y 11º Y EDUCACIÓN DE ADULTOS EN CICLOS LECTIVOS INTEGRADOS I, II, III, IV, V Y VI SEGÚN DECRETO 3011 DEL 19 DE DICIEMBRE DE 1997, DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y EL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL.

CERTIFICA:

EN ATENCIÓN A QUE PATIÑO CARDONA KATHERINE IDENTIFICADO CON T.I. N° 96090414353 DE LA UNIÓN, ANTIOQUIA, CURSÓ Y APROBÓ LOS ESTUDIOS CORRESPONDIENTES AL NIVEL DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL.

LA UNIÓN, ANTIOQUIA NOVIEMBRE 17 DE 2011.

LUIS GUILLERMO MEJÍA SERNA
C.C. 15.426.724 DE RIONEGRO, ANTIOQUIA
RECTOR

INSTITUCION EDUCATIVA PIO XI La Unión

ISABEL CRISTINA LÓPEZ OCAMPO
C.C 43.862.551 DE LA UNIÓN, ANTIOQUÍA
SECRETARIA.

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

26

La República de Colombia

y en su nombre la

Institución Educativa Pío XI

La Unión – Antioquia

Aprobada por la Secretaría De Educación Para La Cultura De Antioquia, según Resoluciones No. 0561 del 27 de enero de 2003 y 1941 del 6 de Marzo de 2003,

Confiere a:

Patiño Cardona Katherine

Identificada con T.I. No. 96090414353 de La Unión, Antioquia.

El Título de:

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado satisfactoriamente los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Académica, alcanzados los logros de formación y cumplido con los requisitos establecidos en el Proyecto Educativo Institucional.

Luis Guillermo Mejía Serna
Rector

Beatriz E. Cárdenas
Beatriz Elena Cárdenas Valencia
Secretaria

Inscrito en el Libro General de Graduación No. 005
Acta de Grado No. 002 *Folio:* 057 *Numeral* 046

Expedido en La Unión, Antioquia, a los 22 *días del mes de* Noviembre *de* 2013

Scanned by CamSc

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

INSTITUCIÓN EDUCATIVA PIO XI
La Unión, Antioquia.
Aprobada por Resoluciones Departamentales 0561
Del 27 de Enero de 2003 y 1841 del 6 de marzo de 2003
Dane 105400000189 – Nit 811017464-0

ACTA DE GRADO
INSTITUCIÓN EDUCATIVA PÍO XI

No 002, año 2013

EN ATENCIÓN A QUE **PATIÑO CARDONA KATHERINE**, IDENTIFICADA CON TARJETA DE IDENTIDAD NÚMERO 96090414353 DE LA UNIÓN, ANTIOQUIA, CURSÓ Y APROBÓ LOS ESTUDIOS CORRESPONDIENTES AL NIVEL DE EDUCACIÓN MEDIA Y CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL, LE EXPIDE EL TITULO DE:

BACHILLER ACADÉMICO

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 88 DE LA LEY 115 DE FEBRERO 08 DE 1994; EL ARTÍCULO 11 DEL DECRETO NACIONAL 1860 DE 03 DE AGOSTO DE 1994; EL DECRETO NACIONAL 0921 DEL 06 DE MAYO DE 1994; EL DECRETO 1290 DEL 16 DE ABRIL DE 2009 Y EL DECRETO 3011 DE DICIEMBRE 19 DE 1997.

Para efectos legales se registra en el libro de actas de graduación No 003, acta general No 002, folio No 057, número general de lista 046.

Para constancia se firma en el municipio de La Unión, a los 22 días del mes de Noviembre del 2013.

LUIS GUILLERMO MEJIA SERNA
Rector
C.C. No. 15.426.724 de Rionegro

BEATRIZ ELENA CÁRDENAS VALENCIA
Secretaria
CC No. 43.473.929 de La Unión

Nota, según decreto nacional No. 0921 de Mayo 6 de 1994, artículo segundo. "la calidad de bachiller se prueba con copia autenticada del acta de graduación o con el diploma expedido por la correspondiente institución educativa".

Calle 9 No. 10-59 – Teléfonos 5562479, 5560545
Fax 5560950 – Email: colegiopioxi@une.net.co
República de Colombia
Departamento de Antioquia
Municipio de La Unión

Powered by CamScanner
Powered by CamScanner

La Republica de Colombia
Departamento de Antioquia
y en su nombre

Alcaldía de Rionegro
Departamento de Antioquia

La Institución Educativa Escuela Normal Superior de María
Rionegro

Creada por la Ordenanza 21 del 28 de noviembre de 1959, aprobada según Resolución No. 2578 del 21 de marzo de 2000 de Secretaria de Educacion para la cultura de Antioquia, con acreditación de calidad y desarrollo, Resolución del Ministerio de Educación Nacional 2654 del 04 de noviembre de 2003, prorrogada según Decreto 3491 del 14 de septiembre de 2009, que modifica el artículo 11 del Decreto 4790 del 19 de diciembre de 2008, Resolución Nacional 7006 del 06 de agosto de 2010, que autoriza por cinco (5) años el programa de Formación Complementaria, modificada por el Decreto 2545 del 12 de diciembre de 2014, que autoriza el programa de Formación Complementaria hasta el 2016, para otorgar el título de Normalista Superior, en convenio con la Universidad San Buenaventura.

Confiere a:

Katherine Patiño Cardona

Identificado(a) con Documento de Identidad No. 1.036.784.203

El título de:

Normalista Superior

Por haber cursado y aprobado satisfactoriamente los estudios correspondientes al programa de Formación Complementaria, aprobados por el Ministerio de Educación Nacional y contenidos en la malla curricular del Proyecto Educativo Institucional. El presente título se otorga en concordancia con el Decreto Nacional 921 de 1994, 180 de 1981 y 4790 del 19 de diciembre de 2008

Luis Mariano Tobón Lopera
Rector
CC. 70.106.800 de Medellin

Luz Astrid Sánchez Arango
Auxiliar Administrativa
CC. 21.429.166 de Bello

Registrado en el Libro de Actas de grado No. 001 *Acta No.* 1 *Numeral* 6 *Folio* 47
Dado en Rionegro el 9 *del mes de* Junio *de* 2017

Powered by CamScanner
Powered by CamScanner

La República de Colombia
Departamento de Antioquia
y en su nombre

Alcaldía de Rionegro
Departamento de Antioquia

La Institución Educativa Escuela Normal Superior de María Rionegro

Creada por la Ordenanza 21 del 28 de noviembre de 1959, aprobada según Resolución No. 2578 del 21 de marzo de 2000 de Secretaria de Educación para la cultura de Antioquia, con acreditación de calidad y desarrollo, Resolución del Ministerio de Educación Nacional 2654 del 04 de noviembre de 2003, prorrogada según Decreto 3491 del 14 de septiembre de 2009, que modifica el artículo 11 del Decreto 4790 del 19 de diciembre de 2008, Resolución Nacional 7006 del 06 de agosto de 2010, que autoriza por cinco (5) años el programa de Formación Complementaria, modificada por el Decreto 2545 del 12 de diciembre de 2014, que autoriza el programa de Formación Complementaria hasta el 2016, para otorgar el título de Normalista Superior, en convenio con la Universidad San Buenaventura.

Acta de Graduacion No. 1

Confiere a:

Katherine Patiño Cardona

Identificado(a) con Documento de Identidad No. 1.036.784.203

Normalista Superior

Por haber cursado y aprobado satisfactoriamente los estudios correspondientes al programa de Formación Complementaria, aprobados por el Ministerio de Educación Nacional y contenidos en la malla curricular del Proyecto Educativo Institucional. El presente titulo se otorga en concordancia con el Decreto Nacional 921 de 1994, 180 de 1981 y 4790 del 19 de diciembre de 2008

Luis Mariano Tobón Lopera
Rector
CC. 70.106.800 de Medellin

Luz Astrid Sanchez Arango
Auxiliar Administrativa
CC. 21.429.166 de Bello

Registrado en el Libro de Actas de grado No. 001 *Acta No.* 1 *Numeral* 6 *Folio* 47
Dado en Rionegro el 9 *del mes de* Junio *de* 2017

Powered by CamScanner
Powered by CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA

UNIVERSIDAD CATÓLICA LUIS AMIGÓ

Personería Jurídica según Resolución No. 17701 del 9 de noviembre de 1984 expedida por el Ministerio de Educación Nacional y Reconocimiento como Universidad según Resolución No. 21211 del 10 de noviembre de 2016 expedida por el Ministerio de Educación Nacional.

EN ATENCIÓN A QUE:

KATHERINE PATIÑO CARDONA

Documento de identidad 1036784203

Ha cumplido con todos los requisitos académicos exigidos por el estatuto y los reglamentos universitarios.

Le confiere el título de

LICENCIADA EN EDUCACIÓN INFANTIL

Para constancia se firma en Medellín, el 9 de agosto de 2023 y se refrenda con las siguientes firmas

Padre Carlos Enrique Cardona Quiceno
Rector General

Francisco Javier Acosta Gómez
Secretario General

Registro Universidad Católica Luis Amigó
Libro 39-P Folio 715 Registro 48843
Fecha: 9 de agosto de 2023

Gladis Elena Gallo Gómez
Jefe Departamento de Admisiones y Registro Académico

Powered by CamScanner

UNIVERSIDAD CATÓLICA LUIS AMIGÓ

Personería Jurídica según Resolución No. 17701 del 9 de noviembre de 1984, del Ministerio de Educación Nacional y reconocida como Universidad según Resolución 21211 del 10 de noviembre de 2016 expedida por el Ministerio de Educación Nacional

ACTA DE GRADO No 2901

PROGRAMA: LICENCIATURA EN EDUCACIÓN INFANTIL

APROBACIÓN DEL PROGRAMA: Registrado en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior SNIES con código 105956

FECHA: 9 de agosto de 2023

LUGAR: MEDELLÍN

La Universidad Católica Luis Amigó, previo cumplimiento por parte del graduando de todos los requisitos exigidos, confiere el titulo de

LICENCIADA EN EDUCACIÓN INFANTIL

A

KATHERINE PATIÑO CARDONA

Documento de identidad 1036784203

El Señor Rector General tomó al graduando el siguiente juramento:

"¿JURA ANTE DIOS Y PROMETE A LA PATRIA ACATAR Y CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN Y LAS LEYES DE LA REPÚBLICA, PRACTICAR LA PROFESIÓN DE ACUERDO CON LAS NORMAS DE LA ÉTICA Y LA MORAL CRISTIANA, CON EL FIN DE CONTRIBUIR AL LOGRO DE LA LIBERTAD, LA JUSTICIA Y LA DIGNIDAD HUMANA, Y TRABAJAR POR EL DESARROLLO Y PROGRESO DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA LUIS AMIGÓ"

A lo cual el graduando respondió: SI, JURO

El Señor Rector General agregó: SI ASÍ LO HICIERE, DIOS Y LA PATRIA SE LO PREMIEN, SI NO, ÉL Y ELLA SE LO DEMANDEN

Padre Carlos Enrique Cardona Quiceno
Rector General

Francisco Javier Acosta Gómez
Secretario General

Registro Universidad Católica Luis Amigó
Libro 39-P Folio 715 Registro 48843
9 de agosto de 2023

Gladis Elena Gallo Gómez
Jefe Departamento de Admisiones y Registro Académico

Powered by CamScanner

FUNDACIÓN DE ATENCIÓN A LA NIÑEZ - FAN

Certifica que

KATHERINE PATIÑO CARDONA

con CC. **1.036.784.203**

Participó en el proceso de formación

DIPLOMADO

EXPRESIONES ARTÍSTICAS PARA LA PRIMERA INFANCIA

Con una duración de 120 horas.

Catalina Pérez Zabala
Gerente de Infancia, Adolescencia y Juventud

Selma Patricia Roldán Tiracio
Directora ICBF Regional Antioquia

Luz Arnalia Botero Montoya
Representante legal - FAN

Scanned by CamScanner

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

La Dirección Local de Salud y la Empresa Social del Estado Hospital San Roque
Certifican que:

KATHERINE PATIÑO CARDONA

Documento C.C No 1036784203

Participó en el curso de actualización de AIEPI Comunitario. Con una intensidad de 20 Horas.

La Unión septiembre 24 del 2021

Audrey Rotero T.

Directora Local de Salud

Gerente ESE Hospital San Roque

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA LASALLISTA

La Salle

LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA LASALLISTA

Con personería jurídica reconocida mediante Resolución 9887 de 1983,
expedida por el Ministerio de Educación Nacional

En convenio con:

ATELIER Fundación

FUNDACOBA

BIENESTAR FAMILIAR

HACEN CONSTAR QUE:

KATHERINE PATIÑO CARDONA

Identificado(a) con C.C. 1036784203

En calidad de:

Asistente

Participó en:

Curso: Las Infancias Actores Visibles de la Educación

Intensidad horaria: 60 horas

Fecha de realización: Del 01 de agosto al 2 de octubre de 2020

Lugar: Modalidad Virtual

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

UNION TEMPORAL NUEVO AMANECER
NIT. 901.454.425-3

Santiago de Cali, 15 de diciembre de 2023.

Certificamos que la señora **KATHERINE PATIÑO CARDONA**, identificada con cédula de ciudadanía número 1036784203, laboró en nuestra compañía desde y en los siguientes periodos:

Desde 10 de marzo de 2023 hasta 31 de octubre de 2023 como agente educativo perfil 2 y Desde 01 de noviembre de 2023 hasta 15 de diciembre de 2023.

Desempeñándose en el cargo de **AGENTE EDUCATIVO PERFIL 1**, con un salario fijo mensual de un millón trescientos setenta y cuatro mil ciento noventa y cuatro pesos ($1.374.194), realizando las siguientes funciones:

1. Participar en el diseño e implementación de un proyecto pedagógico que se ajuste a las características de la modalidad, esté alineado con las orientaciones pedagógicas planteadas a nivel nacional, y responda a las condiciones individuales y culturales de los niños, niñas sus comunidades y sus familias. 2. Realizar la observación y caracterización del desarrollo de los niños y niñas que conforman el grupo con el fin de enriquecer la planeación de las actividades pedagógicas. 3. Planear semanalmente las actividades pedagógicas que se realizarán con los niños y niñas (Entorno Institucional) y sus familias (Entorno Familiar) teniendo en cuenta que esta planeación se desarrolle de manera articulada al Proyecto Pedagógico y a las necesidades e intereses de los niños y niñas. 4. Participar en la construcción de la Ruta Integral de Atenciones con el objeto de identificar articulaciones para la garantía de derechos de los niños y niñas en los diferentes entornos en donde trascurre su vida. 5. Sostener comunicación permanente con los padres, madres o adultos responsables de los niños y niñas con el fin de identificar las situaciones favorables al desarrollo y promover el restablecimiento de derechos cuando estos sean afectados por inobservancia, amenaza o vulneración. 6. Llevar un registro descriptivo como evidencia de las acciones adelantadas, indicando como se han desarrollado diariamente. 7. Participar en el diseño e implementación de las estrategias de planeación, seguimiento y evaluación del proceso. CON EL TALENTO HUMANO: 1. Disposición y participación en los procesos formativos programados para la cualificación del talento humano. 3. Retroalimentación desde su experiencia para el fortalecimiento del quehacer pedagógico y la visibilización de experiencias exitosas de los agentes

Yady Cortés

Yady Lourna Cortes Caicedo
Jefe Talento Humano
Cel 317 378 10 81 – 322 515 15 34

Powered by CamScanner

UNION TEMPORAL NUEVO AMANECER
NIT. 901.454.425-3

Santiago de Cali, 15 de diciembre de 2023.

Certificamos que la señora **KATHERINE PATIÑO CARDONA**, identificada con cédula de ciudadanía número 1036784203, laboró en nuestra compañía desde el 10 de febrero de 2023 hasta el 09 de marzo de 2023. Desempeñándose en el cargo de **AUXILIAR PEDAGOGICO**, con un contrato a término fijo inferior a un año y un salario fijo mensual de un millón ciento sesenta mil pesos ($1.160.000), realizando las siguientes funciones:

1. Acompañar la Implementación del componente pedagógico, en coherencia con las características y derechos del desarrollo de los niños y niñas y el contexto, en procura de un acompañamiento pertinente y eficaz. 2. Apoyar la elaboración de informes de evaluación formativa que indiquen los logros alcanzados en la modalidad en términos de desarrollo de competencias. 3. Apoyar la elaboración del registro descriptivo como evidencia de las acciones adelantadas, indicando como se han desarrollado niño a niño. 4. Conocer y participar en la construcción de la Ruta Integral de Atención con el objeto poder identificar deficiencias o vulneraciones en el desarrollo de los niños y así poder servir de notificadores a la coordinación, al equipo profesional y a las mismas familias sobre las deficiencias detectadas. 5. Participar en el diseño e implementación de estrategias didácticas para el trabajo con los niños.

Yady Lourna Cortes Caicedo
Jefe Talento Humano
Cel 317 378 10 81 – 322 515 15 34

Powered by CamScanner

UNION TEMPORAL NUEVO AMANECER
NIT. 901.454.425-3

Santiago de Cali, 15 de diciembre de 2022.

Certificamos que el señor (a) **KATHERINE PATIÑO CARDONA**, identificado (a) con Cedula ciudadanía número 1036784203, labora en nuestra compañía desde 5 de julio de 2022 hasta la fecha. Desempeñándose en el cargo de **AUXILIAR PEDAGOGICO**, con un salario fijo mensual de ($1000000), realizando las siguientes funciones:

1. Acompañar la Implementación del componente pedagógico, en coherencia con las características y derechos del desarrollo de los niños y niñas y el contexto, en procura de un acompañamiento pertinente y eficaz. 2. Apoyar la elaboración de informes de evaluación formativa que indiquen los logros alcanzados en la modalidad en términos de desarrollo de competencias. 3. Apoyar la elaboración del registro descriptivo como evidencia de las acciones adelantadas, indicando como se han desarrollado niño a niño. 4. Conocer y participar en la construcción de la Ruta Integral de Atención con el objeto poder identificar deficiencias o vulneraciones en el desarrollo de los niños y así poder servir de notificadores a la coordinación, al equipo profesional y a las mismas familias sobre las deficiencias detectadas. 5. Participar en el diseño e implementación de estrategias didácticas para el trabajo con los niños. **Con el talento humano**: 1. Disposición y participación en los procesos formativos inherentes a la cualificación del talento humano. 2. Retroalimentación desde su experiencia para el fortalecimiento del quehacer pedagógico y la visibilizacion de experiencias exitosas de los agentes educativos. **Con las familias**: 1. Acompañar el proceso de formación de acuerdo con el plan de formación de familias. 2. Acompañar las estrategias definidas para la caracterización de los niños, niñas, familias, y agentes educativos comunitarios. **Con los niños**: 1. Apoyar a los docentes a cargo de las niñas y niños en el cuidado personal, aseo y seguridad de los niños. 2. Apoyo en la preparación de la elaboración de materiales para el trabajo con los niños.

Yady Cortés

Yady Lourna Cortes Caicedo
Jefe Talento Humano
Cel 315 755 56 23

Powered by CamScanner
Powered by CamScanner

NUEVO AMANECER

Nit. 901.454.425-3

Santiago de Cali, 30 de junio de 2022.

Señores A QUIEN CORRESPONDA

Certificamos que la señora PATIÑO CARDONA KATHERINE, identificada con Cedula ciudadanía número 1036784203, laboro en nuestra compañía desde 1 de febrero de 2022 hasta 24 de junio de 2022. Desempeñándose en el cargo de AUXILIAR PEDAGOGICO con un salario promedio mensual Un millon de pesos. ($1000000), realizando las siguientes funciones:

1. Acompañar la Implementación del componente pedagógico, en coherencia con las características y derechos del desarrollo de los niños y niñas y el contexto, en procura de un acompañamiento pertinente y eficaz. 2. Apoyar la elaboración de informes de evaluación formativa que indiquen los logros alcanzados en la modalidad en términos de desarrollo de competencias. 3. Apoyar la elaboración del registro descriptivo como evidencia de las acciones adelantadas, indicando como se han desarrollado niño a niño. 4 Conocer y participar en la construcción de la Ruta Integral de Atención con el objeto poder identificar deficiencias o vulneraciones en el desarrollo de los niños y así poder servir de notificadores a la coordinación, al equipo profesional y a las mismas familias sobre las deficiencias detectadas. 5. Participar en el diseño e implementación de estrategias didácticas para el trabajo con los niños..

Atentamente,

TERESA DE JESUS HERNANDEZ SALGADO
Representante Legal

Calle 5c No 42-23 B/ Tequendama Cel 315 755 56 23 Cali-Valle
utnuevoamanecer@gmail.com

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

UT. NUEVO AMANECER
NIT 901454425-3

Señores
A QUIEN CORRESPONDA

Certificamos que la señor(a) **PATIÑO CARDONA KATHERINE,** identificado(a) con Cedula ciudadania numero **1036784203**, laboro en nuestra compañia con contrato a termino Fijo desde el **23 de febrero de 2021** hasta el **31 de diciembre de 2021**. Desempeñandose en el cargo de **AUXILIAR PEDAGOGICO**, con un salario fijo mensual de Novecientos ocho mil quinientos veintiseis pesos m/cte **($908.526).**
Desempeñando entre otras las siguientes funciones:

DESDE EL SERVICIO: 1. Acompañar la Implementación del componente pedagógico, en coherencia con las características y derechos del desarrollo de los niños y niñas y el contexto, en procura de un acompañamiento pertinente y eficaz. 2. Apoyar la elaboración de informes de evaluación formativa que indiquen los logros alcanzados en la modalidad en términos de desarrollo de competencias. 3. Apoyar la elaboración del registro descriptivo como evidencia de las acciones adelantadas, indicando como se han desarrollado niño a niño. 4 Conocer y participar en la construcción de la Ruta Integral de Atención con el objeto poder identificar deficiencias o vulneraciones en el desarrollo de los niños y así poder servir de notificadores a la coordinación, al equipo profesional y a las mismas familias sobre las deficiencias detectadas. 5. Participar en el diseño e implementación de estrategias didácticas para el trabajo con los niños. CON EL TALENTO HUMANO: 1. Disposición y participación en los procesos formativos inherentes a la cualificación del talento humano. 2. Retroalimentación desde su experiencia para el fortalecimiento del quehacer pedagógico y la visibilización de experiencias exitosas de los agentes educativos. CON LAS FAMILIAS: 1. Acompañar el proceso de formación de acuerdo al plan de formación de familias. 2. Acompañar las estrategias definidas para la caracterización de los niños, niñas, familias, y agentes educativos comunitarios. CON LOS NIÑOS: 1. Apoyar a los docentes a cargo de las niñas y niños en el cuidado personal, aseo y seguridad de los niños. 2. Apoyo en la preparación de la elaboración de materiales para el trabajo con los niños.

Se firma en la ciudad de cali a los 12 dias del mes de enero del 2022.

Yady Lourna Cortes Caicedo
Jefe Talento Humano
Cel 315 755 56 23
Calle 5c No 42 – 23 B/ Tequendama
Cali-valle

Powered by CamScanner
Powered by CamScanner

FUNDACOBA
NIT 805.023.177-4

Certificamos que el (la) señor (a) PATIÑO CARDONA KATHERINE, identificada con Cedula de Ciudadanía No. 1.036.784.203, estuvo vinculada mediante contrato a término fijo inferior a un año, desempeñando el cargo de **AUXILIAR PEDAGOGICO** en la modalidad institucional; contrato suscrito con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF bajo el No 0356-2020., desde el 20 de febrero hasta el 31 de diciembre de 2020.

Desempeñando entre otras las siguientes funciones:

Desde el servicio: 1. Acompañar la Implementación del componente pedagógico, en coherencia con las características y derechos del desarrollo de los niños y niñas y el contexto, en procura de un acompañamiento pertinente y eficaz. 2. Apoyar la elaboración de informes de evaluación formativa que indiquen los logros alcanzados en la modalidad en términos de desarrollo de competencias. 3. Apoyar la elaboración del registro descriptivo como evidencia de las acciones adelantadas, indicando como se han desarrollado niño a niño. 4. Conocer y participar en la construcción de la Ruta Integral de Atención con el objeto poder identificar deficiencias o vulneraciones en el desarrollo de los niños y así poder servir de notificadores a la coordinación, al equipo profesional y a las mismas familias sobre las deficiencias detectadas. 5. Participar en el diseño e implementación de estrategias didácticas para el trabajo con los niños.

Con el talento humano: 1. Disposición y participación en los procesos formativos inherentes a la cualificación del talento humano. 2. Retroalimentación desde su experiencia para el fortalecimiento del quehacer pedagógico y la visibilizacion de experiencias exitosas de los agentes educativos.

Con las familias: 1. Acompañar el proceso de formación de acuerdo al plan de formación de familias. 2. Acompañar las estrategias definidas para la caracterización de los niños, niñas, familias, y agentes educativos comunitarios.

Con los niños: 1. Apoyar a los docentes a cargo de las niñas y niños en el cuidado personal, aseo y seguridad de los niños. 2. Apoyo en la preparación de la elaboración de materiales para el trabajo con los niños.

Se firma en la ciudad de cali a los 13 de enero del año 2021.

FUNDACOBA
NIT 805.023.177

Yady Lourna Cortes Caicedo
Jefe Talento Humano

Powered by CamScanner
Powered by CamScanner

	CERTIFICADO LABORAL	Código: A-AD-07 Versión: 01 Fecha: 27 agosto 2012 Elaborado por: Walter Toro

LA REPRESENTANTE LEGAL
DE LA FUNDACION PARA EL BIENSTAR DEL NIÑO "FUNPABINI"

CERTIFICA QUE:

El Señora: **KATHERINE PATIÑO CARDONA** Identificado con Cédula de Ciudadanía 1.036.784 203. de La Unión, laboro para La Fundación Centro Educativo Juguetones" en las Fechas que se indican a continuación vinculado mediante los siguiente contrato de trabajo y desempeñando el cargo de

AUXILIAR PEDAGOGICO

FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	TIPO DE CONTRATO	MOTIVO
22/01/2019	06 DE DICIEMBRE 2019	FIJO A INFERIOR A UN AÑO	VENCIMIENTO DEL PLAZO PACTADO

Para Constancia se Firman a los **12** días del mes de diciembre de 2019

Cordialmente,

Laura E Londoño G

LAURA ELENA LONDOÑO GIRALDO
Representante Legal
FUNPABINI
Tel: 5561634Cel 3117890133

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

	CERTIFICADO LABORAL	Código: A-AD-07
		Versión: 01 Fecha: 27 agosto 2012

A QUIEN INTERESE

La Representante Legal de La Fundación Para El Bienestar del niño Entidad sin ánimo de Lucro cuya razón social es la atención integral a niños y niñas con Nit 890985277-9 Certifica que el señorita **Patiño Cardona Katerine** Identificada con Cédula de Ciudadania1.036.784.203 de la Union Antioquia Labora en el CDI " Juguetones", como Auxiliar Pedagógica en el período comprendido entre el de **09** octubre de **2017** a **30** de Noviembre de **2018** como Agente Educativa la docente ha venido presentando contratos a término fijo con La Fundación Para el Bienestar del Niño

La Agente Educativa se destaca por su cumplimiento y compromiso con la toda la comunidad Educativa

Para Constancia se Firman a los **20** Días del mes de **Enero** de **2019**

Cordialmente,

Laura Elena Londoño Giraldo

Representante Legal

FUNPABINI

Tel: 5551634-5560798

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

Comfenalco
Antioquia

El Instituto de Educación Comfenalco "Consuelo Montoya Gil"

Autorizado por la Dirección Seccional de Salud de Antioquia
mediante constancia certificada No.008-H del 29 de enero de 1999

Hace constar que:

KATHERINE PATIÑO CARDONA

Documento de identidad No. 1036784203 de La Union

Asistió al curso de capacitación en:

Protección de Alimentos para Manipuladores

Con una duración de 10 horas. Finalizado: el 20 de AGOSTO de 2021

David Restrepo Londoño
Rector Instituto de Educación

Juan Carlos Gonzalez
Docente

Powered by CamScanner
Powered by CamScanner

CERTIFICA QUE:

El(La) Señor(a) KATHERINE PATIÑO CARDONA identificado(a) con CC 1036784203 se encuentra afiliado a la EPS en condición de 1° COTIZANTE.

Fecha de Activación de	**16/01/2024**
Estado de la Afiliación:	**CANCELADO**
IPS:	**UNION TEMPORAL INSTITUTO DEL CORAZON - ADILAB - SEDE LA UNION**
Categoría:	**SISBEN-2**

La presente certificación se expide a solicitud del(de la) interesado(a) en Bogotá para QUIEN INTERESE, a los 4 días del mes de marzo del año 2024.

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

ESTA CERTIFICACIÓN NO APLICA PARA SERVICIOS MÉDICOS.
NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,

Gerencia de Afiliaciones

Nueva EPS S.A

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS
PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

KATHERINE PATIÑO CARDONA, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.036.784.203**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 4 de Marzo del 2024.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

En este momento de su vida, lo que más le conviene es estar en un fondo privado como Porvenir, ¿por que? porque está acumulando semanas, ahorrando dinero y obteniendo rendimiento.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:01:23 PM horas del 04/03/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1036784203**

Apellidos y Nombres: **PATIÑO CARDONA KATHERINE**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 242735576

PIB
21:05:06

Bogotá DC, 04 de marzo del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) KATHERINE PATIÑO CARDONA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1036784203:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 04 de marzo de 2024, a las 21:06:11, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1036784203
Código de Verificación	1036784203240304210610

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 04/03/2024 09:06:52 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1036784203 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **86774666** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Certificación
Bancaria

Martes, 27 de febrero de 2024

A quien pueda interesar

Bancolombia S.A. se permite informar que KATHERINE PATIÑO CARDONA identificado(a) con CC 1036784203, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta Ahorros / A la mano	03125373064	2020-05-22	ACTIVO	*****

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345.Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario

Bancolombia

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com.co